

1. Políticas de género en la Unión Europea

MARIGRAZIA ROSSILLI

05.03.03/1-8011

Unión Europea y metamorfosis europea¹

El nacimiento de la moneda única europea (euro) el 1 de enero de 1999 supuso la culminación de la política monetaria trazada en el marco neoliberal del Tratado de Maastricht (1993) y el Pacto de Estabilidad y Crecimiento (1996)². Este último refuerza mediante sanciones financieras las condiciones de disciplina presupuestaria del Tratado para los miembros de la Unión Monetaria.

La moneda única marca el punto crucial hacia el que se ha dirigido la historia de la Comunidad Europea, caracterizada por la regulación del libre mercado interior, los planes de modernización de arriba a abajo de las sociedades europeas, la disolución de los estados de bienestar y la acción liberalizadora (Mortillaro 1998).

El Tratado de Maastricht pretende combatir las deudas y el déficit presupuestario de los Estados miembros y alcanzar el equilibrio de las finanzas públicas. El Tratado fundó el Banco Central Europeo (BCE), cuyo principal objetivo es asegurar la estabilidad de los precios y la baja in-

¹ El nombre Unión Europea fue adoptado por el Tratado de la Unión Europea (TUE) para abarcar no sólo las actividades de la Comunidad Europea, sino también la cooperación intergubernamental en asuntos de justicia e internos y en política exterior y de seguridad. Este término ha sido utilizado comúnmente desde noviembre de 1993 (cuando el Tratado de Maastricht entró en vigor) como término paraguas para todas las iniciativas e instituciones europeas.

² Para tomar parte en la moneda única, los Estados miembros deben cumplir las condiciones de convergencia del Tratado de Maastricht. Estas condiciones se refieren al déficit presupuestario, que no debe exceder del 3% del Producto Nacional Bruto (PNB), la deuda acumulada, que no debe exceder del 60% del PNB, y objetivos específicos de inflación y estabilidad monetaria.